

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1681



Fecha de ingreso:04-06-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-06-2024

Folio:2024-1681  
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V. - OXXO GAS  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1804, PARA ANUNCIO TOTEM Y ADOSADO. S-50-3  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: TOTEM DE 10.90 M. DE ALTO X 2.90 M. DE BASE; ADOSADO A TEJABAN DE 2.44 M. DE ALTO X 2.39 M. DE BASE.

Vigencia de póliza: 01-01-2025  
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-362-002-00006-00-0000  
Propietario: GAS FRANCISCO VILLA SA DE CV  
Domicilio: BLVD JUAN PABLO II 4700 COLONIA 1º DE MAYO

[Signature]  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | TOTEM       | 3,257.10    |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 3,257.10    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 6,514.20 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]  
1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:  
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.  
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.  
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.  
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.  
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.  
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2024 9:26:10 Usuario:  
Dirección: null 302c02147443c465ce8cd12b777a9d50c867789968af3c9d02142239742f14b8e64a6176dbb2feebdc832ad7a913